

**ACTA DE CAPACITACIÓN CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE RISARALDA**

FECHA : 31 de Agosto de 2023.
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 2:00 pm
ASISTENTES : 5 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo.
2. Exposición del tema preparado.
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El auxiliar de aseguramiento y mercadeo de la **UPA Risaralda Caldas, Gloria Liseth Grajales Peña** da la bienvenida a los asistentes, les agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

2. TEMAS DEL MES:

- La exposición de los temas preparados para el día están a cargo **Gloria Liseth Grajales Peña** Gestora municipal de la **UPA Risaralda Caldas**, los cuales denominan: **PORTABILIDAD, SE REFUERZAN DERECHOS Y DEBERES COMO USUARIOS.**

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL MES

PORTABILIDAD del seguro de Salud



¿Qué es la portabilidad nacional de seguro de salud?

De acuerdo con el decreto 1683 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la portabilidad es la garantía al acceso de los servicios de salud en cualquier parte del territorio Nacional, cuando cambie de municipio de afiliación o de aquel en el que habitualmente recibe los servicios de salud.

www.coosalud.com / Línea Amiga 01 8000 515611
Atención Nacional

¿Qué es municipio domicilio de afiliación?

Corresponde al municipio en el que le hicieron la encuesta del SISBEN, y en el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, o en el que recibe habitualmente los servicios de salud.

¿Qué es municipio receptor?

Es el municipio al que llega el afiliado que ha solicitado la portabilidad, y en el que se debe garantizar una IPS que atienda los servicios básicos como consultas de medicina general, odontología, medicamentos, y actividades de promoción y prevención.

2.1.

2.2.

¿Qué es municipio domicilio de afiliación?
No responde al municipio en el que le hicieron la encuesta del SISBEN, y en el que se encuentra afiliado al régimen subsidiado, o en el que recibe habitualmente los servicios de salud.



¿Qué es municipio receptor?
Es el municipio al que llega el afiliado que ha solicitado la portabilidad, y en el que se debe garantizar una IPS que atienda los servicios básicos como consultas de medicina general, odontología, medicamentos, y actividades de promoción y prevención.

¿A través de qué medio puedo solicitar la portabilidad?

Ingrese a www.coosalud.com, opción portabilidad y diligencie el formulario. En caso de tener alguna dificultad reporte su caso a través de:

✓ Línea Amiga de Atención Nacional
01 8000 515611

✓ Correo electrónico
portabilidad@coosalud.com

✓ Personalmente en nuestras oficinas de
Atención al Usuario

2.3.

3. ¿A través de qué medio puedo solicitar la portabilidad?

4. Ingrese a www.coosalud.com, opción portabilidad y diligencie el formulario. En caso de tener alguna dificultad reporte su caso a través de:

5. • Línea Amiga de Atención Nacional 01 8000 515611

6. • Correo electrónico portabilidad@coosalud.com

7. • Personalmente en nuestras oficinas de Atención al Usuario
8. • Numeral 922
9. **¿En cuánto tiempo las EPS debe informar al afiliado sobre la IPS que lo atenderá en el municipio receptor?**
10. Máximo dentro de los diez (10) días hábiles después de que se presente la solicitud ante la EPS.

2.4 ¿Qué datos debe informar a la EPS para solicitar la portabilidad del seguro de salud?

1. Tipo de Identificación
2. Número de Identificación:
3. Nombres y Apellidos:
4. Fecha de Solicitud:
5. Departamento Receptor:
6. Municipio Receptor:
7. Dirección en el municipio receptor:
8. Teléfonos:
9. Temporalidad (Tiempo a Durar): Escoja tiempo a durar.
 - 1 mes (ocasional)
 - 2 – 12 meses (Temporal)
 - Más de 12 Meses (permanente o definitivo).
10. Motivo de la emigración (por qué se va para otro municipio)
11. Correo.

¿Por cuánto tiempo puedo estar en portabilidad?

- ✓ Por un mes, caso en el cual se prestan las urgencias en cualquier institución que rupte con este servicio.
- ✓ Por más de un mes y hasta por un año, caso en el que la EPS deberá garantizar una IPS primaria en el municipio al que se traslada y a partir de esta, el acceso a todos los servicios del Plan Obligatorio de Salud en la red de la EPS.
- ✓ Por más de un año, caso en el que el afiliado deberá trasladarse de EPS o solicitar una prórroga por un año más, si continúan las condiciones de temporalidad del traslado. Para un tiempo total que no supere los dos años.

**¿Qué pasa cuando el afiliado al régimen subsidiado se va por más de dos años?**

Es obligatorio elegir una EPS-S que opere en el municipio al que se trasladó, y su afiliación en este municipio se hará con base en el nivel SIBEN establecido por su anterior afiliación, hasta tanto este municipio realice una nueva encuesta.

2.5**2.6 EVALUACION**

- ¿Que es la Portabilidad?
- ¿Por cuánto tiempo puedo realizar Portabilidad?
- Mencione tres datos que se deban suministrar para realizar portabilidad.

2.7 Al finalizar la charla de capacitación se pregunta a los asistentes por la comprensión de los temas tratados, para profundizar inmediatamente en lo que sea necesario.

2.8 Se define próxima reunión para el 29 de septiembre 2023 en la oficina municipal.

Para constancia, se anexa listado de asistencia.

GLORIA LISETH GRAJALES PEÑA

Gestora Municipal

COOSALUD EPS-S

Risaralda Caldas – Ant.

ESTADO DE ASISTENCIA

COOSALUD
 2010-2011 ANNUAL REPORT

CAPACITACION	INDUCCION	ENTRENAMIENTO	SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	ACTIVIDAD
☒	☐	☐	☐	☐

LUGAR: OFICINA DE COOSALUD RISARALDA CALDAS

FECHA: 31 agosto. 2023.
TEMAS INCLUIDOS: Pertenencia.

CAPACITADOR(ES): GLORIA LISETH GRAJALES PEÑA

TIPO DE CAPACITADOR:	INTERNO	EXTERNO	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
			2:00pm	3:40pm

[illegible]

FIRMA DEL CAPACITADOR

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de los datos personales conforme a los lineamientos de la política de tratamiento de Política de Tratamiento de Información Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suprimidos cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.